

188210

CSN/AIN/15/IRA/1961/10

**ACTA DE INSPECCION**

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día quince de enero de dos mil diez en **“TECNOLOGÍA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.”**, sita en c/ [REDACTED] n Tres Cantos, Madrid.

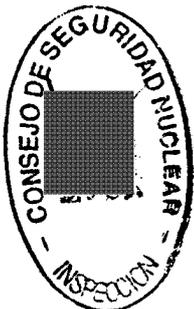
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, y cuya última modificación (MO-3) fue concedida por La Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejera de Economía e Innovación de la COMIUNIDAD DE MADRID, en fecha 8 de mayo de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

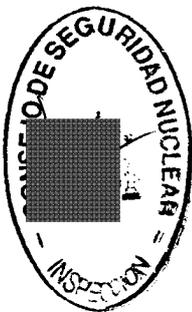
- No ha habido modificaciones en la dependencia de la instalación ni en el equipo con respecto a lo descrito en el acta anterior (CSN/IRA/14/1961/08). \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala donde se encuentra instalado el equipo de Rayos X ([REDACTED] ref. 901363), se encontraba señalizada reglamentariamente como “Zona Vigilada”. [REDACTED]



CSN/AIN/15/IRA/1961/10

Hoja 2 de 3

- El día de la inspección se comprobó que la señalización luminosa (cuando se emiten Rayos X: luz roja indicando "XRay on") así como los enclavamientos del equipo (no emisión de RX con ventana abierta), se encontraban operativos. Tasas de dosis medidas en contacto: fondo. \_
- Tasas de dosis medidas en contacto con el equipo: fondo. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible un detector de radiación de la instalación: [REDACTED] modelo [REDACTED] (n/s 107000), calibrado el 10-07-09 en la [REDACTED]. Estaban disponible el certificado correspondiente. El supervisor realiza verificaciones internas del equipo periódicamente. \_
- Estaban disponibles los certificados de Infocitec correspondientes a las revisiones realizadas semestralmente al equipo, desde el punto de vista de protección radiológica; la última revisión corresponde a la realizada el 22-12-09, pendiente de recibir el informe correspondiente a esta revisión. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones, relleno y actualizado con los datos de uso del equipo. De estos registros se deduce que el equipo se ha utilizado una media de 4 veces en el curso del último año. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor, en vigor; según se manifiesta el supervisor es la única persona usuaria del equipo. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a un TLD personal y uno de área (colocado en el visor acristalado del equipo), procesadas por [REDACTED]; últimas lecturas disponibles corresponden al mes de noviembre de 2009, valores de fondo. \_\_\_\_\_
- Realizan las revisiones médicas anuales en [REDACTED] \_\_\_\_\_

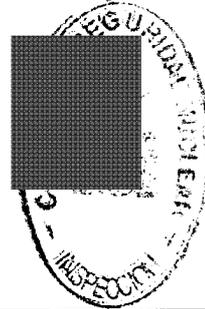


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de enero de dos mil diez.

CSN/AIN/15/IRA/1961/10

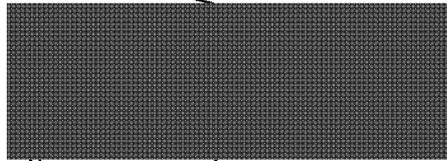


Hoja 3 de 3



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“TECNOLOGIA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.”**, en Madrid para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Fd:

28-Febrero-2010